

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4193

Laspaules

Secretaría

Aprobación definitiva de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Laspaules

Acuerdo del Pleno de fecha 29 de junio de 2026 del Ayuntamiento de Laspaules por el que se aprueba definitivamente la modificación de la relación de puestos de Trabajo.

Habiendo concluido la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación.

La Relación de Puestos de Trabajo, en su integridad, es la del ANEXO I, a este anuncio.

Contra el Acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advierte que, si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer el interesado cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

ANEXO I														
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE PROVISIÓN				FORMA DE PROVISIÓN		RETRIBUCIÓN PUESTOS DE TRABAJO				OBSERVACIONES	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	DOTACIÓN	TIPO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	RÉGIMEN JURÍDICO	FORMACIÓN ESPECÍFICA	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	FORMA DE PROVISIÓN	NIVEL CD	PUNTOS VPT CE	CE *	OBSERVACIONES
01. Administrativo/a de Gestión	1	NS	C1	Admón. Gral.	Administrativa		F		Jornada flexible Disponibilidad parcial	C	22	396		Los requerimientos específicos se incluyen en la puntuación asignada al puesto de trabajo.
02. Auxiliar de servicios de instalaciones deportivas.	1	NS	C2				L		Tiempo parcial	C	16	310		
03. Auxiliar de servicios - TP	1	NS	C2				L	Carnet de manipulador de alimentos	Tiempo parcial	C	16	190		
04. Oficial 2º encargado/a	1	NS	C2				L	Permiso de conducir B y C		C	18	430		
05. Operario/a servicios múltiples-TP	1	NS	AP				L		Tiempo parcial	C	12	290		
PP=													2,15	* precio punto a jornada completa.

Laspaules, 21 de septiembre de 2026. Alcalde, Juan Ignacio Espot Ruiz.